



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0922/02/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0729

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de febrero de 2022

EJIDO CIENEGUITA DE LA BARRANCA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Febrero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero ejido cieneguita de la barranca con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/4051 de fecha 28 de Julio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08065LCB001** ubicado en Conocido Ejido Cieneguita de la Barranca C.P. Urique Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 210.042 Metros cúbicos	20	454	473	24965337	24965356
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 305.317 Metros cúbicos	30	474	503	24965357	24965386

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

FOLIOS ADICIONALES A LA BITÁCORA 08/DK-0617/01/21

MDR/GAHS

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALS PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES**CUADRO 2**

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIOS PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

(ORIGINAL, DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION)

JUEGOS ADICIONALES

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	1614.415	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	08/09/2020	EXISTENCIA FINAL	1614.415	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	22/12/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO, (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO REEMBARQUES

FOLIO IMP. FOLIO AUT. REMITENTE CODIGO DE IDENT. TIPO DE PRODUCTO FECHA VOLUMEN

JUEGOS ADICIONALES

COEFICIENTE DE ASIERR ESTIMADO 55 %

Observaciones y/o Aclaraciones

JESUS ALDO MAPULA AMADOR

FECHA DE ESTIMACION

T08065EC8001

SUMA M3R 0.000
M3 AS. 0.000

CUADRO 2

FECHA	REGISTRO DE JUEGOS CANCELADOS	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO IMP.	FOLIO AUT.	VOLUMEN
	RAZON DE CANCELACION				
	mal llenado	Mad. En rollo d delgado	23399374	253/298	
	mal llenado	Mad. En rollo d delgado	23399383	262/298	
	mal llenado	Mad. En rollo d delgado	23399396	275/298	
	VENCIDAS	Mad. En rollo d delgado	23399399 A 23399419	278/298 A 298/298	
	mal llenado	Mad. En rollo d Gruesos	23399427	306/405	
	mal llenado	Mad. En rollo d Gruesos	23399429	308/405	
	mal llenado	Mad. En rollo d Gruesos	23399433	312/405	
	mal llenado	Mad. En rollo d Gruesos	23399466	345/405	
	VENCIDAS	Mad. En rollo d Gruesos	23399475 A 23399526	354/405 A 405/405	

COEFICIENTE DE ASIERR ESTIMADO 55 %

Observaciones y/o Aclaraciones
JESUS ALDO MAPULA AMADOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD

FECHA DE ESTIMACION

T08065ECB001